

ING. JOFFRE BEJAR MURILLO

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 27 del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía **HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A.**

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento a la función que me asigna, el Artículo 279 de la Ley de Compañías, **CUMPLO**, en presentar el presente informe a los Accionistas de la Compañía **HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A.**, para el ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2018.

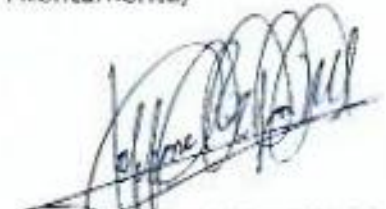
Manifiesto que he recibido la permanente colaboración de todos los Administradores de la Empresa.

He revisado las Resoluciones adoptadas por la Administración y Juntas de Directorio y en mi opinión, considero, que han dado fiel cumplimiento a las Obligaciones, Legales, Estatutarias y Reglamentarias. Así como, también, los libros de Actas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como la empresa **HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A.**, no ha tenido actividad operativa, los estados financieros no han sido elaborados, como para poder dar una clara opinión de los mismos.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración el presente informe a la Junta de Accionistas, cumpliendo así, el mandato legal, que me rige, la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. JOFFRE BEJAR MURILLO.
COMISARIO